

Intervención del diputado Jacinto González Varona, sobre la “Conmemoración del 17 de mayo, día internacional contra la homofobia, transfobia y la bifobia”.

La presidenta:

En desahogo del inciso “d” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Jacinto González Varona:

Buenas tardes, diputadas, diputados.

Diputada presidenta, integrantes de la Mesa Directiva, con su permiso.

Saludo a cada uno de ustedes, medios de comunicación que nos siguen por las diferentes plataformas.

A las personas que nos escuchan en esta Sesión Ordinaria, me dirijo a todas y todos para hacer pronunciamiento con respecto al día 17 de mayo fecha en que se conmemora la lucha contra la erradicación de la homofobia, transfobia y la bifobia”.

Hoy es un día histórico para Guerrero también porque hoy se aprobó el derecho para que las mujeres decidieron sobre su cuerpo y a la misma vez, conmemoramos el 17 de mayo la lucha contra homofobia, transfobia y la bifobia.

A lo largo de la historia de la humanidad se han generado diversos hechos sociales que no han permitido la convivencia armónica entre los

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 17 Mayo 2022

individuos sobre todo cuando estos hechos se dirigen a determinados grupos de personas con extrema violencia y discriminación ocasionando que se organicen para la defensa de sus derechos y exigir la protección que el Estado debe de otorgarles.

La problemática que existe sobre la violación a los derechos humanos de todas y todos son diversos pero hoy me centraré en un tema que lacera a la población de la diversidad sexual y que poco o nada ha hecho el Estado para generar políticas públicas y condiciones sociales para erradicarlas.

En el año 2004 la Organización de las Naciones Unidas, proclamó el 17 de mayo como Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia, para conmemorar la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud que tuvo lugar un 17 de mayo pero de 1990 el Día Internacional de la Lucha

contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia es la expresión de respeto a una sociedad en la que se abraza a la diversidad y se reconocen los derechos de las personas independientemente de su orientación sexual e identidad de género creando un ambiente de respeto hacia las personas de la diversidad sexual.

La palabra Homofobia es el término que se ha destinado para describir el rechazo, miedo, repudio, prejuicio o discriminación hacia las mujeres y hombres que se reconocen asimismo como personas gay o lesbianas.

La homofobia trae como una de sus principales consecuencias problemas emocionales y de salud mental en las personas de la diversidad sexual, ya que para evitar reacciones negativas y el ataque a su integridad o incluso la muerte muchas de las personas lesbianas, gay, bisexuales y trans, adoptan una estrategia de invisibilidad con su entorno, entre las que incluye a la familia, a los

compañeros de trabajo y las amistades.

En cuanto a la transfobia y la bifobia, estas se definen como el miedo al odio, rechazo o la violencia hacia las personas trans y hacia las personas bisexuales respectivamente, es de destacar que tanto las personas trans como las personas bisexuales tienden a enfrentar mayores niveles de violencia y odio, lo cual agudiza el grado de vulnerabilidad que muchas personas de la diversidad sexual pueden llegar a sufrir.

Por ello, resulta crucial que cada año conmemoremos este día para hacer conciencia y reflexionar en torno a la sociedad homofóbica, transfóbica y bifóbica en la que vivimos.

Ese 2022 estará haciendo bajo el lema de alzar la voz por el respeto a nuestros cuerpos, nuestras vidas y nuestros derechos, los seres nacemos libres por lo tanto debemos de gozar de los derechos de igualdad.

En la agenda 2030 para el desarrollo sostenible establecido por la Organización de las Naciones Unidas, se espera la aprobación de políticas y leyes para acabar de una vez por todas con la discriminación que tantos problemas sociales ha causado a toda la humanidad, es tiempo de que en Guerrero avancemos para visibilizar a las personas de la diversidad sexual, es tiempo de garantizar el goce y ejercicios de todos sus derechos a los que como personas tenemos derecho.

Por eso, compañeras y compañeros, los invito a que legislemos para combatir la homofobia, transfobia y la bifobia guerrerense, es momento de legislar por la población LGBT y que sigamos alzando la voz por nuestros cuerpos, nuestras vidas y nuestros derechos.

Es cuanto, diputada presidenta.